

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

23109 *Resolución de 6 de noviembre de 2023, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 2 de noviembre de 2023.*

La Orden ETD/37/2023, de 17 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2023 y enero de 2024, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 2 de noviembre de 2023, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 27 de octubre de 2023, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a cinco años al 3,50 por 100, vencimiento 31 de mayo de 2029.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 4.494,885 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 2.400,000 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 100,810 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 100,833 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,27 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,339 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,334 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
100,81	363,325	101,080
100,82	785,000	101,090
100,83	450,000	101,100
100,84 y superiores	788,402	101,103
Peticiones no competitivas.	13,273	101,103

Coficiente de prorrateo para las peticiones formuladas al precio mínimo aceptado: 33,08 por 100.

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 53,120 millones de euros.

- Precio de adjudicación: 101,080 por 100.
2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 0,70 por 100, vencimiento 30 de abril de 2032.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.663,313 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.337,286 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 79,190 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 79,233 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,37 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,589 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,582 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
79,19	200,000	79,560
79,20	125,000	79,570
79,21	50,000	79,580
79,22	225,000	79,590
79,23	75,000	79,600
79,24 y superiores	660,070	79,603
Peticiones no competitivas.	2,216	79,603

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 286,254 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 79,560 por 100.

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado €i al 0,70 por 100, vencimiento 30 de noviembre de 2033.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 824,339 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 479,337 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido, coeficiente de indexación y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón y ex-inflación): 92,130 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón y ex-inflación): 92,276 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,66 por 100.
- Coeficiente de indexación: 1,21284.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,550 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,533 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio solicitado (%) (ex-cupón y ex-inflación)	Nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)	
		Sin inflación	Con inflación
Peticiones competitivas:			
92,13	30,000	92,790	112,539
92,14	10,000	92,800	112,552
92,16	25,000	92,820	112,576
92,17	10,000	92,830	112,588
92,18	15,000	92,840	112,600
92,21	15,000	92,870	112,636
92,22	40,000	92,880	112,649
92,24	25,000	92,900	112,673
92,26	30,000	92,920	112,697
92,28 y superiores	279,000	92,936	112,716
Peticiones no competitivas.	0,337	92,936	112,716

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 98,739 millones de euros.
- Precio de adjudicación (sin inflación): 92,790 por 100.
- Precio de adjudicación (con inflación): 112,539 por 100.

4. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a treinta años al 1,90 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2052.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.296,419 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.666,246 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 58,650 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 58,738 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,04 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 4,473 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 4,465 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
58,65	25,000	58,690
58,66	50,000	58,700
58,67	10,000	58,710
58,68	75,000	58,720
58,70	150,000	58,740

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
58,71	350,000	58,750
58,72	320,000	58,760
58,73	50,000	58,770
58,74 y superiores	634,000	58,778
Peticiones no competitivas.	2,246	58,778

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 361,086 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 58,690 por 100.

Madrid, 6 de noviembre de 2023.–El Director General del Tesoro y Política Financiera, P.D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2022), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.